EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S E.S.P"

CERTIFICA

Que, ALEGRIA PASTRANA GALINDO identificada con cedula de ciudadanía No. 23.791.199, expedida en Paz de Ariporo, Casanare, de acuerdo con el acta de pago parcial No. 002, de fecha 02/09/2026, dio cumplimiento a las actividades del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-2026-044 DEL 06 DE JULIO DEL 2026, cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL – SAYOP S.A.S. E.S.P.**" durante el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de agosto del 2026.

Que se realizó la verificación del informe de actividades y demás documentos de soporte adjuntos por el contratista, de acuerdo con la forma de pago.

El contratista declara bajo gravedad de juramento que se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscales; como constancia de ello, anexó copia de las planillas de pago correspondientes al periodo del acta.

Se presume de la buena fe del contratista que presenta copia de los formularios y la información original con sellos y firmas de acuerdo con los requisitos de ley; siendo responsabilidad directa del mismo la información allí consignada.

Dada a los dos (02) día del mes de septiembre de 2026.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS
Subgerente Administrativo y Financiero SAYOP S.A.S E.S.P

Proyectó: Andrea del Pilar Saavedra Robles
CPSP CD-2026-052

SAYOP
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR
04/09/26